

# Sala de Maestros

## Maestros en la historia

Eduardo Montagut Contreras



## La formación de los maestros en el Antiguo Régimen Español

En el Antiguo Régimen los maestros se formaban como pasantes de otros maestros, en el seno de la clásica estructura gremial. Su formación no era muy sofisticada ni en lo pedagógico ni en lo cultural, ya que solamente debían satisfacer las demandas elementales de los niños de familias necesitadas. El maestro debía demostrar la adquisición de competencias muy elementales: lectura, escritura, cálculo y caligrafía, es decir, el “saber hacer” sin base teórica.

Tradicionalmente, la evaluación de los maestros era competencia del Consejo de Castilla, con exámenes, según lo establecido por Enrique II en 1370, y con disposiciones confirmadas por monarcas posteriores. En 1642 se creó la Hermandad de San Casiano, que diseñó unos modelos de pruebas. Los exámenes evaluaban lo siguiente: lectura, escritura, ortografía, aritmética, historia de España, “arte de gobernar a los niños”, doctrina cristiana e historia sagrada. Para pasar los exámenes y poder ejercer como maestros había que cumplir con tres requisitos: presentar fe de bautismo, demostrar la limpieza de sangre y aportar un informe favorable de moral y costumbres del párroco correspondiente.

Por otro lado, hay que destacar la formación de los maestros dentro de la Compañía de Jesús. Los jesuitas se preocuparon mucho de esa cuestión por la importancia que dieron a la educación de las élites estamentales, siguiendo las pautas establecidas por su fundador. Los novicios se preparaban asistiendo a clase como ayudantes de los maestros y redactando trabajos sobre métodos de enseñanza.

La preocupación de la Ilustración por la educación provocó que se intentaran plantear reformas profundas en relación con la formación de los maestros, habida cuenta de su escasa formación. En la década de los ochenta del siglo XVIII se produjo un cambio muy importante porque se estableció que los maestros deben tener una formación inicial básica. Estaríamos ante el origen del

magisterio, entendido como una profesión y no como práctica de un oficio. Por consiguiente, debían crearse centros de formación, origen de las posteriores escuelas normales. En 1780 se abrió el Colegio Académico del Noble Arte de las Primeras Letras y en 1791 se fundó la Academia de Primera Educación. De la misma forma, la profesión de los maestros debía ser libre, sin que tuvieran que estar sujetos a la disciplina de los gremios. En relación con la evaluación, se creó en 1804 una Junta de Exámenes en Madrid. Estaba formada por el corregidor, tres maestros y un secretario.

Otro aspecto importante de la época ilustrada tiene que ver con los experimentos pedagógicos, que racionalizaron las primeras acciones formativas. En 1806 se creó el Real Instituto Militar Pestalozziano. Ya, en plena crisis del Antiguo Régimen, se fundó la Escuela Mutua de Madrid, como escuela central para la difusión de los métodos pedagógicos mutualistas.

[@Montagut5](#)

[http://losojosdehipatia.com.es/educacion/la-formacion-de-los-maestros-en-el-antiguo-regimen/?utm\\_campaign=shareaholic&utm\\_medium=facebook&utm\\_source=socialnetwork](http://losojosdehipatia.com.es/educacion/la-formacion-de-los-maestros-en-el-antiguo-regimen/?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=facebook&utm_source=socialnetwork)

---

**Eduardo Montagut Contreras**

Doctor en Historia Moderna y Contemporánea.

---

visite <http://palido.deluz.mx>